



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 11 3 FEB 2019

VISTO:

El EXP-USL: 0015643/2018, mediante el cual se tramita la solicitud de llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y coosición de la aspirante Dra. María del Pilar FERRARIS (DNI 25.565.391) para proveer UN (¹) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA BIOLOGÍA MOLECULAR, con temas relativos al Curso "Genética e Introducción a la Biología Molecular" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Biología Molecular eleva la solicitud, con el aval del Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas.-

Que la Dirección Administrativa de la Facultad certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que según el artículo 175 (TRANSITORIO) del Estatuto Universitario: "Los Docentes que revistan como Interinos y que al 31 de julio de 2014 tengan cinco (5) años o más de antigüedad en tal condición en su cargo de revista y en vacantes definitivas de la planta estable...serán incorporados a la carrera docente como docentes regulares o efectivos mediante concurso público y cerrado de antecedentes y oposición...".-

Que los llamados a concursos públicos y cerrados de antecedentes y oposición para Reglamentar la Efectivización Especial de Docentes Interinos de larga data se tramitan en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza Nº 003/15-CS y mediante la modalidad establecida en la Resolución Nº 295/08-CD, Ordenanza Nº 15/97-CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) ajustada a la condición de concurso cerrado y Ordenanza 006/16-CD.-

Que, la Ordenanza Nº 003/15-CS en su artículo 3º dispone: "...las Unidades Académicas deben iniciar el llamado a concursos públicos y cerrados de antecedentes y oposición de los cargos informados en el artículo 1º de esta norma, estableciendo como plazo máximo el 31 de julio de 2015...".-

Que el Cuerpo Colegiado, en su Sesión Extraordinaria del día 17 (DIECISIETE) de diciembre de 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), resolvió por unanimidad la aprobación del llamado a concurso.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA RESUELVE:

ARTICULO 1°: Llamar a inscripción a la aspirante Dra. María del Pilar FERRARIS (DNI 25.565.391) para cubrir mediante concurso público y cerrado de antecedentes y oposición

Cpde. Resolución Nº

0.05 - 1.9

Dra Mercania E. Campiana

Pac. Qua Bayes. Francis

Fac. Qua Bayes. J.

2019 - AÑO DE LA EXPORTACION



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

-2-

W...

UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA BIOLOGÍA MOLECULAR, con temas relativos al Curso "Genética e Introducción a la Biología Molecular" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175(TRANSITORIO) del Estatuto Universitario.-ARTICULO 2°.- A efectos de dictaminar en el concurso mencionado en el Artículo 1° (PRIMERO), designar a los siguientes Jurados:

TITULARES: Dr. Darío Ceferino RAMIREZ (DNI 26.928.278),

Dr. Maximiliano JURI AYUB (DNI 23.709.301) y

Lic. Bárbara STRASSER (DNI 24.486.585).

SUPLENTES: Dr. Sergio Eduardo ALVAREZ (DN 22.140.397),

Oce Boce, y Farmacia

INS.

Dra. Nidia Noemí GOMEZ (DNI 14.\$67.370) y

Lic. Silvana Mariel MARSA (DNI 17.471.680).

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº

0.05 - 19

Dra. Mercados E. Campderros Decana Fac. Qua. Bqua. y Farmacia

sc. Qca. Bqca. y Fármaci U.N.S.L.